

1

SANTA MARIA HERMANOS
HACIENDAS CONOCANCHA ALTA - BAJA
Y SANTA BARBARA

JUNIN - PERU

Miraflores, 6 de Mayo de 1.960.

Sr.
Leonidas F. Egoavil S.
Hacienda Conocancha.
Junin.

Muy señor mio :

Sirvase Ud., tomar nota de lo siguiente :

Sr. Fernando Santa María De La Torre.- Testamento de don Fernando Santa María De La Torre, en escritura pública, ante el Notario de Lima, doctor Ernesto Velarde Aizcorbe, citada en Azángaro # 573, con fecha 17 de Mayo de 1.951.

Testimonio.- Dado por el Notario Dr. Ernesto Velarde Aizcorbe, ha pedido del Sr. Miguel Santa María, dando por terminado el Testamento.

Impuestos.- De acuerdo.- Liq. de 26-11-1.958 N° 2099, monto del impuesto a la masa sucesoria S/. 1'141.52834.- Lima 15 de Diciembre de 1.958.- V° B°.- Andres Seminario, Secretario General.- Teofilo Salinas Fuller, Jefe del Dpto. de Sucesiones.- Esteban Garcia Mora, Jefe de Emisión.- Una firma, Un sello de la Caja de Depósitos y Consignaciones.- Cancelado.- 4 de Abril de 1.960.- Una firma Andrés Gomez Toledo, Jefe de Cobranzas.- Copia certificada, expedida en Lima a los 7 dias del mes de Abril de 1.960 por la Superintendencia de Contribuciones, Departamento de Sucesiones, Luis Sotil W., Jefe.-

Sr. Miguel.- Viaje, el Martes 19 de Abril, a La Oroya, para obtener una copia Certificada de la Caja de Depósitos y Consignaciones, de los Recibos de Predios de la Hacienda Conocancha del año 1.959, :

1er. Semestre 1.959 # 1302406	pagado en Agosto	S/. 3.03287
2do. " " # " "	" en Noviembre	3.03287

necesarios para su inscripción en el Registro de la Propiedad.

Testimonio.- Inscrito en el Registro de Huancayo, con fecha 20 de Abril de 1.960.

Hacienda San Francisco de Conocancha.- El Sr. Miguel Santa María, se presente a las nueve y cinco de la mañana, del día 20 de Abril de 1.960, he inscribio bajo el asiento, número quinientos cinco, folio dos cientos veintiseis, del Tome veinticinco del Diario, la traslación de dominio a Título sucesorio en Huancayo de la Hacienda San Francisco de Conocancha, de acuerdo al Testamento otorgado por su Sr. Padre, don Fernando Santa María De La Torre, en que instituye a sus herederos :

Doña Inés S.M. de Santa María con las 4/10

Don Fernando Elias Santa María ----- 3/10

Don Miguel Silvio Santa María ----- 3/10

Derechos.- Se han pagado la suma de S/. 4.747.05, conforme al arancel de los Registros Públicos, el Decreto Ley número 11.240 y recibo N° 17860.- Firmado Teodoro Aguilar Rojas.-

Registros Publicos.- Copia Certificada, pedida por don Miguel Santa María, pagado S/. 49.50, el 23/4/1.960, de la Hda. San Francisco de Conocancha, de todos sus Registros en la Propiedad Inmueble del Departamento de Junin, de todos los propietarios.- Copia Certificada obtenida el 23/4/1.960, en Huancayo, DERECHOS, conforme al arancel de los Registros Públicos, el Decreto Ley N° 11240 y recibo N° 17878.- Firmado Teodoro Aguilar Rojas.-

Lo que pongo en su conocimiento, Sr. Leonidas F. Egoavil S, Administrador de la Hda. Conocancha.

De Ud. atto. y s.s.

L. F. Egoavil S.

AA-HCO 1.1
Ca. 2
D. 808
R. 1

